



FICHA DE PREVENCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS-SARS-CoV-2:
Información para Conductores UCLM

Fecha: 10/6/2021
Página: 1/3
Revisión: 3

NIVEL DE RIESGO FRENTE AL COVID-19

De acuerdo con los criterios de aplicación más recientes del Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de Actuación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, se establece el siguiente escenario:

Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a una persona sintomática. Técnicos de transporte sanitario, si hay contacto directo con la persona sintomática trasladada. Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con una persona sintomática.	Personal sanitario cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con una persona sintomática, por ejemplo: – Acompañantes para traslado. – Celadores, camilleros, trabajadores de limpieza. Personal de laboratorio responsable de las pruebas de diagnóstico virológico. Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados. Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.	Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metro de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo: – Personal administrativo. – Técnicos de transporte sanitario con barrera colectiva, sin contacto directo con el paciente. – Conductores de transportes públicos con barrera colectiva. – Personal de seguridad.
REQUERIMIENTOS		
En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras.	En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica.	No necesario uso de EPI. En ciertas situaciones (falta de cooperación de una persona sintomática): – protección respiratoria, – guantes de protección.

Baja probabilidad de exposición (BPE): Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto.

Exposición de Bajo Riesgo (EBR): Tareas en las que no pueda garantizarse la distancia de seguridad de 2 metros y sin medidas de protección colectiva que eviten el contacto (interior de vehículos).



FICHA DE PREVENCIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO FRENTE AL
CORONAVIRUS-SARS-CoV-2:
Información para Conductores UCLM

Fecha: 10/6/2021
Página: 2/3
Revisión: 3

**PAUTAS DE ACTUACIÓN ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD:
ACTIVIDADES RELEVANTES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

Se debe asistir a una sesión formativa sobre el protocolo de reincorporación al trabajo presencial en la UCLM¹.

Son medidas fundamentales:

- Mantener siempre la distancia mínima de separación: recomendable 2 metros (1,5 m mínimo).
- Usar equipos de protección personal cuando esto no sea posible.
- Lavarse las manos.
- La ventilación. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente.

TAREA o ACTIVIDAD RELEVANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
El vehículo que se utiliza para el traslado de personal es un lugar de trabajo compartido	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza y desinfección del vehículo y del interior de éste al inicio y final de cada servicio y turno.• Debe disponer de un pulverizador de limpieza con desinfectante (solución de alcohol con 70% de alcohol como mínimo, disolución de agua con lejía, ...), papel multiusos absorbente desechable y bolsas de basura en el vehículo. Una vez usado el papel se introducirá en el interior de la bolsa de basura cerrada y será desechada en el interior de una papelería. Desde el punto de vista de la calidad del aire, no se recomienda la pulverización sistemática de desinfectantes (por la inhalación de vapores). En todo caso, se debe ventilar después para eliminar los compuestos emitidos.• Seguir las instrucciones de la etiqueta del producto de limpieza.• Si las superficies están visiblemente sucias, limpiarlas con agua y jabón antes de desinfectarlas.• Como mínimo, limpiar y desinfectar las superficies del vehículo que se tocan con frecuencia (manetas, volante, panel de mandos, palanca de freno, asientos, cinturones de seguridad, anclaje de cinturones de seguridad, etc.) al inicio y al final de cada turno.• Disponer de guantes de protección para las tareas de limpieza y desinfección.• Ventilar, abriendo las ventanillas del vehículo, como mínimo al inicio y al final de su turno.
Uso compartido de equipos de trabajo y/o herramientas	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza y desinfección de los equipos de trabajo, herramientas utilizadas y material de uso común al inicio y final de cada uso/turno.• Aumentar la frecuencia de limpieza de los equipos de trabajo, máquinas (aspiradoras, etc.), herramientas, llaves del vehículo, etc., así como los elementos de agarre de cestas, cajas, etc. como mínimo al inicio y final de cada uso/turno.

¹ Formación establecida como **obligatoria** para la reincorporación al trabajo presencial de **todos** los trabajadores de la UCLM por el Comité de Seguridad y Salud de la UCLM (05/05/2020).



FICHA DE PREVENCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS-SARS-CoV-2:
Información para Conductores UCLM

Fecha: 10/6/2021
Página: 3/3
Revisión: 3

Uso compartido de vehículo por varias personas para el traslado de personal	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir las restricciones indicadas en todo momento por las autoridades sanitarias en cuanto a ocupantes máximos, disposición de éstos en el interior del vehículo y uso de equipos de protección personal.• Lavar y desinfectar las manos con agua y jabón antes de comenzar el servicio.• Disponer en el interior del vehículo de solución hidroalcohólica para la desinfección de manos.• Mantener la mayor distancia posible entre los ocupantes.• Disponer en el interior del vehículo de equipos de protección de las vías respiratorias por si algún ocupante no dispusiese de la misma y sea indicado su uso.
Ventilación del vehículo	<ul style="list-style-type: none">• Aunque la normativa sobre ventilación y concentración máxima de CO₂ se refiere al interior de edificios, se pueden asumir las recomendaciones para los vehículos.• Los vehículos llevan filtros de partículas en los sistemas de climatización.• No hay limitación en el número de ocupantes: mejor menos personas a la máxima distancia que sea posible.• Hablar lo menos posible, en volumen bajo.• Activar la ventilación sin recirculación (aire exterior).• Abrir las ventanillas periódicamente. Se recomienda ventilación permanente y cruzada (unos cm en ventanillas enfrentadas) para favorecer la renovación del aire interior.• El uso de medidores de CO₂ es una ayuda para comprobar que los valores recomendados no se sobrepasan (máximo 1000 ppm). Si no se dispone de filtro HEPA, se recomienda no sobrepasar los 700 ppm.• En el interior de los vehículos, es obligatorio el uso de mascarillas BIEN AJUSTADAS, preferiblemente FFP2, siempre SIN VÁLVULA DE EXHALACIÓN.